

La cooperación descentralizada es aquella que realizan Gobiernos y entidades subestatales (comunidades autónomas, gobiernos locales, ayuntamientos, diputaciones, municipios, cabildos, etc.) con terceros países.

Surge al calor de iniciativas de solidaridad internacional ciudadana en los municipios y ciudades del Estado con los procesos de emancipación de los años 70 e inicios de los 80. Una de las señas de identidad de nuestro sistema de cooperación y muestra clara del compromiso ciudadano con la solidaridad.

Contexto

- En 2019, la cooperación descentralizada ascendió a 321 millones de euros (217,4 provenientes de las CCAA y 103,6 de las EELL) lo que suponía el 13,3% del total. Esta cantidad es aproximadamente la mitad de la que se manejaba diez años antes.
- Este tipo de cooperación se lleva a cabo a través de dos instrumentos principales: proyectos de desarrollo en otros países (86% de los recursos) y acciones de sensibilización (11,5% de los recursos).
- En los últimos cuatro años ha habido una recuperación constante de los fondos que puede verse afectada por el impacto de la pandemia.

fuentes: elaboración propia.



Propuestas

- Adoptar un marco normativo adecuado como primer paso para dar relevancia y a la cooperación de las entidades locales y las autonomías.
- Desarrollar una estrategia de cooperación y desarrollo específica desde lo local en el marco de la localización de la Agenda 2030.
- Dotar a la cooperación española descentralizada de espacios institucionales y de los mecanismos de coordinación de cara a mejorar la coordinación entre sus agentes.
- Garantizar un entorno que favorezca la participación de los actores de la cooperación en el ámbito descentralizado.
- Desarrollar las capacidades de las personas profesionales de la administración pública con una visión específica de la cooperación descentralizada.
- Fomentar que las Oficinas Técnicas de Cooperación mejoren su capacidad de coordinación, diálogo y respuesta con los agentes de la cooperación descentralizada.
- Impulsar el reconocimiento internacional del que goza la cooperación descentralizada para promover otros tipos de cooperación y avanzar hacia la cooperación triangular.
- Apostar por la innovación en la cooperación descentralizada aprovechando la flexibilidad y el abanico de experiencias y enfoques novedosos.
- Homogeneizar criterios y procedimientos en las administraciones.
- Facilitar la apropiación de la política de cooperación descentralizada por parte de la ciudadanía asegurando un trabajo de información, sensibilización y educación de largo plazo.